

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 43** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se hace pública la Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Derichebourg España, S. A. U., para su instalación de “Valorización de materiales” situada en calle Duero, número 17, en el término municipal de Mejorada del Campo, promovida por Derichebourg España, S. A. U. (26-IPPC-00076.5/2024).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, se hace pública la Resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Derichebourg España, S. A. U., para su instalación de “Valorización de materiales”, en el término municipal de Mejorada del Campo, con domicilio social en calle Marie Curie, número 5, sexto A, código postal 28521, en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 16 de abril de 2026, a través de la web en la dirección: https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 23 de abril de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/6.481/26)

